



Medellín, 13 de septiembre de 2019

Profesionales

ASPIRANTES A LA OFERTA DOCTORAL BECAS DEL BICENTENARIO

Universidad Pontificia Bolivariana

Referencia. Presentación de proceso de selección y admisión UPB para postulación de aspirantes a las Becas Bicentenario de COLCIENCIAS – Corte 2.

Cordial saludo.

En el marco del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario, la Universidad Pontificia Bolivariana agradece su interés de aspirar a realizar con nosotros su formación doctoral y pone a disposición este proceso de selección y admisión con el fin de definir un selecto grupo de aspirantes ante COLCIENCIAS, quien definirá un banco de elegibles para posterior elección de becarios en el Corte 2.

La decisión de realizar un doctorado, tiene implicaciones no solo académicas o laborales, sino también personales, familiares, económicas y de otra índole, que espero considere con detenimiento antes de aplicar al proceso de admisión y selección en la UPB. Desde las coordinaciones de nuestros doctorados, las diferentes áreas administrativas en el proceso de admisión y selección le apoyarán y orientarán para que tome una decisión consciente y bien dimensionada.

Agradezco su atención y pongo a disposición los recursos de la UPB para que pueda realizar el proceso de selección y admisión de forma satisfactoria.

FABIO CASTRILLÓN HERNÁNDEZ

Director de Formación Avanzada Sede Central

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA



Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario Corte 2

Información Básica	
Objetivo	Presentar el proceso de selección y admisión de aspirantes de los programas doctorales ofrecidos por la Universidad Pontificia Bolivariana para ser postulados al Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario.
Resultado esperado	Listado de admitidos a los programas doctorales ofrecidos por la Universidad Pontificia Bolivariana que se presentarán en orden de calificación ante COLCIENCIAS para aspirar a una de las Becas de Excelencia Doctoral.
Dirigido a	<ul style="list-style-type: none"> – Personal externo a UPB de diferentes departamentos del país (incluido Antioquia) vinculado a una entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) del departamento por el que se presentará. – Personal vinculado a UPB en las Seccionales o de la Sede Central bajo el marco del plan de formación docente de la Universidad.
Oferta doctoral UPB	<ul style="list-style-type: none"> – Doctorado en Ciencias Médicas – Doctorado en Educación – Doctorado en Estudios Políticos y Jurídicos – Doctorado en Gestión de la Tecnología y la Innovación. – Doctorado en Ingeniería – Doctorado en Estudios de Diseño
Fecha de cierre	La fecha de cierre para realizar el proceso de selección y admisión para aplicar al primer corte este proceso selección y admisión es el 22 de abril de 2019.
Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> – Para detalles sobre este proceso de selección y admisión así como preguntas frecuentes puede visitar el sitio web de la UPB en la sección dedicada exclusivamente para aspirar al Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario a misma en el siguiente link: https://www.upb.edu.co/es/becas-bicentenario-colciencias – Para conocer detalles de las Becas Bicentenario puede consultar el sitio de Colciencias en el siguiente link: https://bit.ly/2SM5Jc4

1. Introducción y propósito

El Sistema de Formación Avanzada de la Universidad Pontificia Bolivariana en su Sede Central (Medellín), da la apertura al proceso de admisión y selección de candidatos interesados en realizar estudios en los programas de doctorado con el apoyo de COLCIENCIAS en el marco del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario.

El presente proceso de selección y admisión tiene como fin la formación de recurso humano calificado de alta calidad que contribuya a fortalecer y mejorar las capacidades de investigación e innovación y competitividad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Con este fin, este documento describe las precisiones y requerimientos a considerar para la creación del listado de elegibles para adelantar los estudios de doctorado en la UPB que posteriormente serán presentados ante COLCIENCIAS.

2. Requisitos mínimos de participación

Los requisitos generales que deben cumplir los aspirantes para participar en el presente proceso de selección y admisión, y que posteriormente serán presentados por la UPB a las Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario, son:

- a. Tener nacionalidad colombiana.
- b. Contar con grado profesional universitario. No se aceptan grado de programas técnicos ni tecnológicos.
- c. Acreditar excelencia académica verificada mediante promedio de sus estudios de educación superior (pregrado y postgrado si se tiene).
- d. Experiencia en investigación ratificada a través de la participación en proyectos de investigación, programas de formación en investigación (ej. Jóvenes Investigadores COLCIENCIAS), semilleros de investigación, entre otros.
- e. Producción investigativa acreditada mediante participación con ponencias en eventos y congresos científicos, artículos en revistas de divulgación científica nacionales o internacionales o la realización de actividades de CTel, según lo especificado en el Anexo 7 de los Términos de Referencia en la convocatoria, en beneficio del departamento a través del cual se está presentando a la convocatoria del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario.
- f. No contar con título de Doctorado. Si está estudiando un doctorado en la UPB, presentar certificado de estudio con el nivel y promedio acumulado. Si está estudiando un doctorado en otra universidad diferente a la UPB no podrá aplicar a esta convocatoria del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario.

- g. No haber sido o ser beneficiario de becas o créditos educativos condonables para estudios de doctorado de COLCIENCIAS o del Sistema General de Regalías (SGR). Los beneficiarios de años anteriores no podrán ser beneficiarios de los cupos asignados a las universidades mediante la presente convocatoria Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario, ni de otros programas de formación financiados simultáneamente por COLCIENCIAS o por el SGR.
- h. Demostrar vinculación a una entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) del departamento por el que se presentará. Para ello se debe presentar una carta de intención en papel membretado, con la firma del director de investigación, director de gestión humana o del representante legal en el que se indique: i) tipo de contrato; ii) antigüedad; iii) área, escuela, facultad, grupo de investigación o unidad a la que pertenece; iv) tiempo que dedicará a sus estudios; y v) cargo (Anexo 1 – Carta de Intención).

3. Condiciones inhabilitantes (según COLCIENCIAS)

- a. Tener título de Doctorado.
- b. Haber recibido financiación para un programa doctoral a través de convocatorias realizadas por COLCIENCIAS en años anteriores, por FULBRIGHT o financiadas con recursos del Sistema General de Regalías.
- c. Recibir financiación de manera simultánea por parte de COLFUTURO, FULBRIGHT u otra entidad o a través de las convocatorias financiadas con recursos del Sistema General de Regalías.
- d. No presentarse a la convocatoria Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario por otra universidad diferente a la UPB.

Aquellos aspirantes que apliquen de manera simultánea a dos o más convocatorias de formación de alto nivel financiadas o cofinanciadas por COLCIENCIAS, o con recursos del Sistema General de Regalías y que resulten favorecidos, deberán escoger sólo una de ellas e informarlo por escrito a COLCIENCIAS.

4. Proceso de inscripción y selección

- a. Diligenciar el formulario de inscripción a la Convocatoria y cumplir con la documentación institucional, la cual puede ser consultada en el link: <https://www.upb.edu.co/es/becas-bicentenario-colciencias>
- b. Diligenciar y actualizar la hoja de vida en la herramienta CvLac de la Plataforma Scienti de COLCIENCIAS: <http://www.colciencias.gov.co/scienti>
- c. Presentar entrevista de admisión al respectivo doctorado de la UPB al cual aspira a ingresar.

- d. Presentar un documento siguiendo los ítems y requerimientos de la “Guía de Propuesta Becas Bicentenario” (Anexo 2).

Para la selección del candidato por parte UPB para incluirlo entre los que se presentarán a COLCIENCIAS, este deberá cumplir con las condiciones y requisitos del proceso de evaluación del programa de doctorado, el cual incluye presentarse a una entrevista, para la cual le será anunciado el día, hora y lugar concertado. Esta se encuentra encaminada a detectar las aptitudes y actitudes de los aspirantes para cumplir con el trabajo académico y los objetivos institucionales propuestos. Además de los anteriores, se considerará la hoja de vida, el interés y la posibilidad de dedicación de tiempo suficiente que el aspirante asigne a su proceso de formación.

Nota. En el caso de estudiantes activos en alguno de los programas doctorales de la UPB, deben manifestar su interés en participar en la convocatoria Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario, mediante carta dirigida al director del programa, adjuntando los soportes para los criterios de evaluación indicados y cumpliendo con los requisitos mínimos de participación (numeral 2).

5. Momentos del proceso de selección y admisión



6. Condiciones para los estudiantes beneficiarios

- a. El aspirante debe aceptar las condiciones de este proceso de selección y admisión, así como los determinados por COLCIENCIAS, las cuales están encaminadas a la creación del banco de elegibles.
- b. En caso de ser beneficiarios y reciban asignación del crédito deberán registrar su información tanto en el CvLAC, así como en las plataformas que la UPB indique para dar inicio con el proceso de legalización de los créditos educativos condonables.

- c. Garantizar una dedicación suficiente y asistir a las actividades (p.e. clases en Medellín, trabajo de campo, trabajo de laboratorio, etc.) en el programa de doctorado admitido mientras se estén recibiendo recursos de COLCIENCIAS.
- d. La Universidad Pontificia Bolivariana reportará a Colciencias el listado de elegibles (el cual variará según el programa de Doctorado), calificados según la puntuación obtenida en el proceso de admisión, acorde con los criterios establecidos y en las fechas indicadas para este proceso selección y admisión.
- e. COLCIENCIAS publicará en su página web, el listado definitivo de elegibles reportado por los programas doctorales, así como el listado de financiables (Elegible – Corte 2), en la medida que haya disponibilidad de recursos. La cantidad de cupos a ser apoyados en esta convocatoria para el Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario es potestad de COLCIENCIAS.
- f. La tesis podrá ser desarrollada en el marco de proyectos de investigación financiados por COLCIENCIAS o por el Sistema General de Regalías SGR.
- g. Cumplir con las condiciones para acceder a la condonación del crédito educativo condonable, de acuerdo con lo establecido en el reglamento del beneficiario que será remitido por COLCIENCIAS una vez se publiquen los resultados del banco definitivo de elegibles.

7. Propiedad intelectual

La propiedad intelectual sobre los productos que se obtengan y se produzcan en desarrollo o como resultado de la vinculación del becario se tratará de la siguiente manera:

- Los derechos patrimoniales de autor sobre las obras literarias, artísticas o científicas que produzca el becario por el desarrollo o con ocasión de la ejecución de su beca serán propiedad de LA UNIVERSIDAD. Los derechos morales de autor sobre las obras creadas con ocasión o por el desarrollo de su beca serán reconocidos a sus autores de acuerdo con lo establecido por la ley.
- Los derechos de propiedad intelectual sobre los dispositivos, artefactos, maquinarias, software, firmware, planos esquemáticos, manuales de usuario, protocolos de prueba, etc., y demás creaciones susceptibles de ser protegidas por la propiedad industrial o y que se deriven del desarrollo de su beca pertenecerán a LA UNIVERSIDAD.

En consecuencia, es obligación del becario que aplica a esta convocatoria del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario suscribir los documentos de cesión de derechos patrimoniales sobre las obras o creaciones susceptibles de protección por la propiedad intelectual, de manera gratuita y en los términos y condiciones que LA

UNIVERSIDAD lo disponga y sin limitación alguna y por tanto se compromete al aplicar a esta convocatoria del Programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario a no dar ningún uso de las obras o creaciones obtenidas en el desarrollo de la investigación para ningún fin diferente al dispuesto por LA UNIVERSIDAD.

8. Consideraciones para personal no vinculado laboralmente a UPB

Las tesis o productos de investigación presentados por los estudiantes durante y al finalizar sus estudios de doctorales, deberán estar orientados a la solución de los retos planteados en los focos, retos y líneas estratégicas del departamento de origen por el cual aplicarán a la beca.

9. Consideraciones para personal vinculado laboralmente a UPB

Las tesis o productos de investigación presentados durante y al finalizar sus estudios doctorales deberán, además de estar orientados a la solución de los retos planteados en los focos, retos y líneas estratégicas del departamento de origen por el cual aplicarán a la beca, deberán estar alineados y responder a las orientaciones de los focos estratégicos de la Universidad.

Además de los requisitos presentados en este proceso de selección y admisión, deberán entregar una carta del Comité de Investigaciones de la Escuela (con asistencia del Decano) al que pertenece que los postule en el marco del Plan de Formación Docente.

La estancia internacional deberá realizarla en alguna de las 500 universidades del Academic Ranking of World Universities 2016 (Ranking de Shanghái) o alguno de los 25 centros de investigación clasificados en Thomson Reuters 2017.

10. Cronograma de la convocatoria UPB

Apertura de la convocatoria UPB	2 de septiembre de 2019
Revisión de cumplimiento de requisitos	14 de septiembre al 16 de Octubre de 2019
Entrevistas de admisión	15 de septiembre al 31 de Octubre de 2019
Publicación de resultados por parte de UPB	15 de diciembre de 2019. Resultados preliminares de los seleccionados para ser presentados ante Colciencias.

11. Anexos

- Anexo 1. Carta de Intención.
- Anexo 2. Guía de Propuesta Becas Bicentenario.